LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A Jeisson Ariel Viuche Cédula 1110544472 (Padre) de Jhoao Steven Viuche García Tarjeta de Identidad 1110581094, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 11 A No 77 20 Edificio Frontera Piso 7 Barrio San Francisco Ibagué para ser notificados del contenido del Auto 30499060 proferido el día 01/08/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

30499060

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 02/08/2024

Desfijar el: 09/08/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

CESAR AUGUSTO ACOSTA ZAMORA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Tolima
Centro Zonal Jordán (Especializado En Protección)
Tolima